



ODECU

Participación mediática 2014

Introducción

La siguiente presentación tiene por objetivo dar cuenta de una de las áreas contempladas en la estrategia comunicacional de la Organización de Consumidores y Usuarios de Chile (ODECU): **la participación mediática, durante 2014.**

Para ello se expondrá la siguiente información:

- 1) [Estadísticas de apariciones mediáticas](#)
- 2) Casos centrales
 - [Demanda estacionamientos.](#)
 - [Demanda AFP Hábitat.](#)
 - [Demanda Caja de Compensación Los Héroes.](#)
 - [Estudio Nuggets de Pollo.](#)
 - [Otros temas.](#)
- 3) [Resumen apariciones de casos centrales](#)

Estadísticas



+140
Apariciones
en prensa

47%
Por pauta
ODECU

+25
Apariciones
en televisión

1
Capítulo de
TV



Demanda estacionamientos

El 11 de diciembre de 2014, ODECU hizo público un estudio sobre estacionamientos en sectores públicos, para el que se analizaron las tarifas y servicios en 20 espacios concesionados de 10 comunas de Santiago. Los resultados demostraron la falta de una regulación que impida cobros excesivos e injustificados, así como también la poca transparencia en los contratos entre municipalidades y empresas concesionarias.

El estudio derivó en una demanda, presentada en enero de 2015, por parte de la organización de consumidores en contra de la Municipalidad de Santiago y la empresa ECM S.A., como una de las responsables del escenario anteriormente mencionado.

La investigación de ODECU no sólo causó impacto mediático, sino que también a nivel legislativo. Diputados del oficialismo y de la oposición anunciaron proyectos de ley para regular los cobros en estacionamientos de la vía pública y, de esta forma, evitar que se sigan produciendo los abusos que diariamente afectan a miles de usuarios.



Demanda AFP Hábitat

El 31 de julio de 2014, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago declaró admisible la demanda colectiva interpuesta por la ODECU en contra de AFP Hábitat, por la modificación unilateral de contratos de cerca de una decena de miles de clientes.

La administradora de fondos realizó cobros no consentidos de comisiones a los afiliados de su “Cuenta de Ahorro Voluntario”, siendo que ésta era sin costo inicialmente, salvo que el ahorrante retirara total o parcialmente los dineros, antes de su jubilación.

Ante esta situación, ODECU solicita al Tribunal que condene a Habitat al pago de la multa máxima que legalmente proceda aplicar –multa a beneficio fiscal–, además de la devolución de lo pagado por concepto de comisión de administración por cada uno de los consumidores afectados, con reajuste e intereses.

Además, ODECU exige que la empresa realice el pago de indemnizaciones o reparaciones, según el juez considere pertinente, y se determine el monto de éstas a favor de cada consumidor, grupo o subgrupo.

Se trata de un caso que podría marcar un precedente, ya que es la primera vez que una Administradora de Fondos de Pensiones es investigada bajo el marco normativo de la Ley del Consumidor.



Demanda AFP Hábitat

elmostrador.país

Inicio País Mundo Economía Política en Línea Blogs y Opinión Sin Filtro Noticias Multimedia Deportes Anuncios Legales

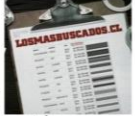
Corte de Apelaciones declara admisible demanda colectiva de Odecu contra AFP Hábitat

La organización de consumidores interpuso el recurso, luego de que la administradora de fondos modificara unilateralmente los contratos de miles de afiliados a su "Cuenta de Ahorro Voluntario" o "Cuenta 2".

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago declaró admisible la demanda colectiva interpuesta por la Organización de Consumidores y Usuarios (Odecu) en contra de AFP Hábitat, por la modificación unilateral de contratos de cerca de una decena de miles de clientes.

La acción, presentada en noviembre de 2013, acusa a la administradora de fondos de realizar cobros no consentidos de comisiones a los afiliados de su "Cuenta de Ahorro Voluntario" - conocida popularmente como Cuenta 2-, siendo que esta era sin costo inicialmente, salvo que el afiliado entrara en un o parcialmente los dineros, antes de su jubilación.

A través de esta demanda colectiva, Odecu solicita al Tribunal que condene a AFP Hábitat al pago de la multa máxima que legalmente proceda aplicar -resulta a beneficio fiscal-, además de la devolución de los pagados por concepto de comisión de administración por cada uno de los consumidores afectados, con reajuste e intereses.



Delfino de Argentina a sus afines al este lado de Los Andes: acciones de Comercio y Fideicomiso reportan un...

Reservas fiscales exorbitantes para investigar ataques con bombas y fideicomiso asegura resultados "lo antes posible"

Salchichas vuelven a tener problemas para pagar desde de SMI? A los bancos y BICE se les acusa de manipulación

Yo me acuerdo cuando vivía



Economía

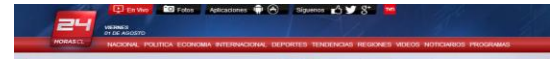
31 de julio de 2014 - 11:44

Declaran admisible demanda colectiva contra AFP Hábitat

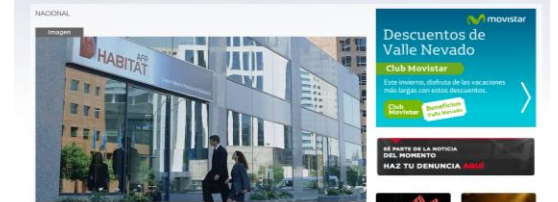
Odecu interpuso el recurso, luego de que la administradora de Fondos modificara unilateralmente los contratos de miles de afiliados a su "Cuenta de Ahorro Voluntario" o "Cuenta 2".

El martes 29 pasado, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago declaró admisible la demanda colectiva interpuesta por la Organización de Consumidores y Usuarios (Odecu) en contra de AFP Hábitat, por la modificación unilateral de contratos de cerca de una decena de miles de clientes.

La acción, presentada en noviembre de 2013, acusa a la administradora de fondos de realizar cobros no consentidos de comisiones a los afiliados de su "Cuenta de Ahorro Voluntario" - conocida popularmente como Cuenta 2-, siendo que esta era sin costo inicialmente, salvo que el ahorrente retirara total o parcialmente los dineros, antes de su jubilación.



Movistar Cyber Days. Genera nuevos clientes desde el martes 29 de julio al sábado 2 de agosto. Aplicación móvil. Confianza con tu red. Ver ofertas.



Corte de Apelaciones da luz verde a demanda colectiva contra AFP Hábitat

Odecu interpuso el recurso luego de que la administradora de fondos modificara unilateralmente los contratos de miles de afiliados a su "Cuenta de Ahorro Voluntario".

PULSO Empresa & Mercado

Odecu interpone demanda colectiva contra AFP Hábitat

La Organización de Consumidores y Usuarios presentó el recurso contra la administradora de fondos de pensiones por modificar de manera unilateral los contratos de miles de afiliados de Cuentas de Ahorro Voluntario.

¿Tiene colesterol alto?

Estudio de investigación. Sepa más aquí.

DIARIO FINANCIERO

Corte de Apelaciones declara admisible demanda colectiva de Odecu contra AFP Hábitat

Con esto la Organización de Consumidores y Usuarios (Odecu) exige que se restituya a los afiliados lo indebidamente cobrado, se condene al pago de la multa máxima, así como también la indemnización de todos los afectados.

Por Diario Financiero Online

El pasado 29 de julio, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago declaró admisible la demanda colectiva interpuesta por la Organización de Consumidores y Usuarios (Odecu) en contra de AFP Hábitat, por la modificación unilateral de contratos de cerca de una decena de miles de clientes.



Caja Compensación Los Héroes

El 6 de noviembre de 2014, tras recibir una serie de casos en su Servicio de Atención al Público, ODECU presentó una demanda colectiva ante los tribunales de justicia en contra de la caja de compensación Los Héroes, por imponer cláusulas abusivas a sus clientes, entre otras irregularidades que vulneran la Ley de Protección del Consumidor.

Según se establece en la demanda, los afiliados a Los Héroes que solicitan “créditos sociales”, son obligados a firmar un documento en blanco, autorizando a la empresa a llenar el pagaré. De esta forma, la empresa puede determinar la fecha de emisión y vencimiento de éste, el monto del dinero solicitado, los intereses y el número de cuotas pactados. Estos últimos detalles suelen resultar distintos a los acordados entre las partes.

ODECU solicita al tribunal que declare la nulidad de los créditos sociales vendidos, así como también la cesación de cobros de cuotas más allá de las 36 pactadas originalmente. Además, que condene a Los Héroes al pago de la multa máxima a beneficio fiscal (50 UTM), por cada caso que se acredite la infracción o cobro abusivo; la devolución de los dineros a los afectados, con reajustes e intereses; se condene a la

demandada al pago de otras indemnizaciones o reparaciones; entre otras sanciones.

El 24 de noviembre del mismo año, el Tribunal declaró la admisibilidad de la demanda.

En marzo de 2015, ODECU presentó una querrela por estafa en contra de la misma empresa, solicitando que la Fiscalía determine a los responsables de estas prácticas ilegales.



Caja Compensación Los Héroes

Odecus demanda a caja de compensación Los Héroes por cláusulas abusivas

Cardenal Ezzati dice que reforma educacional "parece que no tener futuro"

Johnny Herrera deberá pagar \$40 millones a padres de Mapocho

Odecus demanda a caja de compensación Los Héroes por cláusulas abusivas

Nuevo trailer de "50 sombras de Grey" se estrena el próximo jueves

Demandan a Los Héroes por presunta irregularidad en créditos: pedirían firmar documentos en blanco

750 Vistas

COLECTA NACIONAL 7, 8 Y 9 DE NOVIEMBRE

ACORDE A LOS NUESTROS TIEMPOS

ODECU demanda a Caja de Compensación Los Héroes ante los tribunales por cláusulas abusivas en denominados "créditos sociales"

¿Aún pagas en papel?

SI TIENE SU CUENTA EN DICOM

ODECU demanda a Caja de Compensación Los Héroes por cláusulas abusivas en "créditos sociales"

viernes

EL MERCADERO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

ODECU demanda a Caja de Compensación Los Héroes

MBAI

Odecu presentó demanda colectiva en contra de Caja de Compensación Los Héroes

BECAS EXCELENCIA ACADÉMICA INTERNACIONALIZACIÓN

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Estudio nuggets de pollo

El 10 de septiembre de 2014, ODECU dio a conocer los resultados de un estudio comparativo de nuggets de pollo presentes en el mercado chileno. Estos fueron sometidos a un análisis de laboratorio para corroborar que la información entregada por los fabricantes en la rotulación de estos alimentos, fuera la que realmente se encuentra presente en dichos productos.

La investigación demostró que las once marcas de nuggets analizadas –algunas de las más comercializadas en el país– contenían altos índices de grasa, hidratos de carbono, así como un escasos niveles de proteínas.

De este modo, ODECU logró establecer que los nuggets de pollo son un producto que representa un riesgo para la salud, especialmente la de los niños, quienes son los principales consumidores de estos.

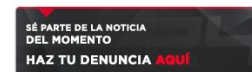
El nivel de proximidad de este tema respecto a la vida cotidiana del ciudadano común del país, llevó a que Televisión Nacional de Chile (TVN) dedicara un capítulo especial de su programa de denuncias “Esto no tiene nombre” al estudio de ODECU y su alcance.



Este lunes en ENTN: "Nuggets de pollo: el ingrediente secreto"

Un equipo de periodistas de Esto no tiene nombre dará a conocer el tipo de composición de este producto que poco tiene de "alimento".

POR 24HORAS.CL TVN



Estudio nuggets de pollo



Este lunes en ENTN: "Nuggets de pollo: el ingrediente secreto"

Un equipo de periodistas de Esto no tiene nombre dará a conocer el tipo de composición de este producto que poco tiene de "alimento"

FOR CHILAS CL TVN

04 SEPTIEMBRE 2014

Es uno de los productos de más alto consumo de la comida rápida. Para un 30% de niños y jóvenes de su tamaño prefieren en Chile. Pero ¿sabemos de qué está hecho?

Un equipo de ENTN en colaboración con Miguel Ángel Lema investigó durante ocho meses para encontrar la respuesta a esta interrogante.

También accedimos a los estudios que analizaron los componentes de este producto: primero elaborado por el DICTIC de la Universidad Católica, a petición de la Organización de Consumidores y Usuarios.



Estudio de Odecu revela que los nuggets de pollo presentan altos niveles de grasas y de sodio

Publicado por: Karol Cariola

La Organización de Consumidores y Usuarios de Chile (Odecu) realizó un estudio comparativo de nuggets de pollo, presentes en el mercado chileno, en el que se evaluaron cinco marcas, tanto congelados como listos para el consumo, lo que dio cuenta en estos días de altos niveles de sodio, hidratos de carbono y grasas.

Se analizaron cinco marcas de nuggets, seis de las cuales corresponden al producto en estado congelado (Tostitos, Jumbo, La Cigarrera, Great Value, Mister Ciguy y Super Pollo) y cinco listos para el consumo, que se venden en cadenas de comida rápida (McDonald's, Duggo, Burger King, KFC y Tarragon).

Debido a que en Chile no existe una norma específica para los nuggets de pollo, Odecu realizó su evaluación en base a las exigencias que el artículo 300 del Reglamento Sanitario de Alimentos (RSA) hace a productos como las hamburguesas. En esta línea, el análisis de laboratorio, evidenció que todas las marcas estudiadas superan el 24% de grasa exigido por la normativa mencionada, siendo las marcas Super Pollo, el producto congelado, y Anthony Fresh Chicken (KFC), en listos para el consumo, las que obtuvieron los niveles más altos, con 62,6% y 56,5%, respectivamente. El promedio de grasa de las once muestras analizadas es de 49,5%.

En tanto, el promedio de sodio de las 11 muestras fue de 336 mg, cantidad alta si se la compara con la dosis diaria recomendada: 1.200 mg, para niños de 4 a 8 años, y de 1.500 mg, para los de este



Especialistas se refirieron a la polémica por los nuggets de pollo

11 de septiembre, 2014 10:31 - Nacional, Salud - 2

40% DE GRASA EN LOS NUGGETS DE POLLO

Los tres los consideran ricos y fáciles de preparar, sin embargo, un estudio reciente que los nuggets de pollo contienen altos niveles de sodio, hidratos de carbono y grasa. De hecho, un consumo excesivo de estos productos podría generar sobrepeso u obesidad.

En conversación con CNN Chile el presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios de Chile



ESTUDIO DE ODECU REVELA COMPOSICIÓN DE NUGGETS DE POLLO: "SON SÓLO GRASA Y SAL"

La investigación de los ingredientes de los nuggets de pollo que se venden en Chile, dio cuenta de los altos niveles de sodio, hidratos de carbono y grasas de estos productos.

El estudio de Odecu reveló que los nuggets de pollo que se venden en Chile, presentan altos niveles de sodio, hidratos de carbono y grasas. De hecho, un consumo excesivo de estos productos podría generar sobrepeso u obesidad.

El estudio de Odecu reveló que los nuggets de pollo que se venden en Chile, presentan altos niveles de sodio, hidratos de carbono y grasas. De hecho, un consumo excesivo de estos productos podría generar sobrepeso u obesidad.



Estudio de Odecu revela que nuggets de pollo tienen hasta un 60% de grasa y elevadas dosis de sodio

Publicado por: Karol Cariola

El estudio de Odecu reveló que los nuggets de pollo que se venden en Chile, presentan altos niveles de sodio, hidratos de carbono y grasas. De hecho, un consumo excesivo de estos productos podría generar sobrepeso u obesidad.

Otros temas

Además de las demandas contra AFP Habitat y la Caja de Compensación Los Héroes; y los estudios sobre estacionamientos en vías públicas y la calidad nutricional de los nuggets de pollo; ODECU logró incidir públicamente por medio de otras pautas propias.

Es así como los estudios sobre cascos de motocicleta y de bicicleta, las investigaciones sobre calidad nutricional de los pollos y de menús infantiles, y la demanda colectiva en contra de las farmacias protagonistas de la colusión de precios de más de 200 medicamentos, y contra el denominado "Cartel de los pollos"; lograron abrirse un espacio dentro de la agenda mediática, así como también la legislativa, además de instalar temas de discusión ciudadana.

De esta forma, ODECU ha mantenido e incrementado el protagonismo en la discusión pública sobre los derechos del consumidor, que ha tenido en los años precedentes. Esto ha llevado, también, a que la organización sea un referente obligado en la materia, por lo que su aparición en pautas del día a día se hace cada vez más habitual.

Así lo refleja el poco más de 50% de sus apariciones mediáticas, las que corresponden a intervenciones en pautas de la contingencia nacional, como la discusión sobre el fortalecimiento del Servicio Nacional del Consumidor y de las asociaciones de consumidores; o de la discusión legislativa sobre la denominada Ley de Fármacos; o la discusión reglamentaria sobre el consentimiento expreso en cláusulas financieras; entre otros.



Este lunes en ENTN: "Nuggets de pollo: el ingrediente secreto"

Un equipo de periodistas de Esto no tiene nombre dará a conocer el tipo de composición de este producto que poco tiene de "alimento".

POR 24HORAS.CL TVN



Otros temas

biobiochile.cl

Presidente Piñera promulgará este jueves la Ley de Fármacos

569 Visitas



Francisco Piñera | AFP/REUTERS

Odecu alerta sobre altos índices de sal en 84% de los pollos vendidos en la región Metropolitana

746 Visitas



Pablo Vera | Agencia UNO

Nacional

Estudio revela alto contenido calórico en los menús infantiles de restaurantes

Investigación calificó el 80% de los platos para niños como "malos". Una de cada 4 ofertas contenía cerca de 800 calorías (se recomienda 450).

por Karen González T. - 27/07/2014 - 08:10



Como platos de "gran aporte calórico" y que "sobrepasan las recomendaciones nutricionales de una alimentación saludable" fueron calificados los diferentes menús infantiles que ofrecen los restaurantes familiares y de comida rápida de Santiago.

emol Chile

Tres de las ocho marcas de cascos de moto que se venden en Chile incumplen exigencias

Así consta en un estudio realizado por la Odecu y la UTEM, en colaboración del Centro de Estudios de Medición y Certificación de Calidad (Cesmec).



SANTIAGO.- Tres de las ocho marcas de cascos de motocicleta que se comercializan en el mercado nacional no superan las pruebas de seguridad y representan un alto riesgo para quien los utilizan.

Así consta en un estudio realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios (Odecu) y la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), que contó con el apoyo del Centro de Estudios de Medición y Certificación de Calidad (Cesmec).

CNN CHILE

Sernac realizó balance de su gestión y presentó dos nuevos servicios para consumidores

05 de marzo 2014 20:44 - Nacional



STEFAN LARRAÍN
Presidente de Sernac

NACIONAL

Consumidores rechazan propuesta de Salud de prohibir ofertas en venta de medicamentos

Autoría explicó que se trata de terminar con la compra "irracional" de remedios, pero organizaciones advierten que con esto se limita la opción de ahorrar para la población.

Cómo sería la venta en góndolas



Los consumidores rechazan la propuesta de la Autoridad Nacional del Consumidor (ANCON) de prohibir ofertas de medicamentos en las farmacias. Según el estudio, el 80% de los consumidores encuestados se opone a esta medida, argumentando que limita su capacidad de ahorro y que no garantiza la calidad de los productos.

El detalle...



29

Demanda
estaciona
mientos



5

Demanda
AFP
Hábitat



9

Demanda
Caja Los
Héroes



6

Estudio
Nuggets
de Pollo



ODECU

Participación mediática 2014

